Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Vehículos fúnebres

Acta Número **SB17N 001861**

E.S.E.: Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	Fecha: 06	04	2023

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

ID vehículo: No tiene	Número de Inscripción: No tiene	Número de carpeta: No tiene

Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección:	UPA Rionegro
Dirección donde se realiza la inspección:	CL 94 c 57 40
Localidad:	Barrios Unidos
UPZ: Andes	Barrio: Rio Negro
Nombre del propietario del vehículo:	Lina Maiely Casas Rios
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Número: 1001349736
Correo electrónico para notificación*	lm.casas0169@gmail.com
Dirección de Notificación: CL 35 A 63 A 11 SUR	Teléfono: 3134036715
Línea de intervención:	Calidad del agua y Saneamiento basico
Clase de vehículo: Camioneta	Tipo de carrocería: Panel
Modelo: 2006 Marca: Hyundai	Placa: BTM947
Sistema de refrigeración: SI [] NO [X]	
Número de trabajadores: 1	Horario: Diurno [] Nocturno [] 24 horas [X] Otro:
Días de funcionamiento: Lunes a viernes [] Domingo a domingo [X] Fin de semana [] Otro: []	

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	20 04 2023	Favorable	[X]
		Favorable con requerimientos	[]
		Desfavorable	[]

MOTIVO DE LA VISITA

Programación []	Solicitud del interesado Vía correo electrónico [X] Número de radicado: 20239127273	Asociada a peticiones, quejas y reclamos [] Número de radicado:
Solicitud oficial [] Número de radicado:	Evento de interés en salud pública []	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin []
Otro: [] Especifique:		

2. CONDICIONES FÍSICAS DEL VEHÍCULO

Aspecto a verificar	Cumplimiento A	B	Ó	Hallazgos
2.1 Tipo de servicio.			X	

3. SERVICIO QUE PRESTA EL VEHÍCULO

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1 Tiene dos comportamientos totalmente independientes y separados fisicamente.	1X	2	3	4	
3.2 Cuenta con una bandeja rígida en material sanitario que garantice la retención de fluidos y elementos para contención de derrames.	1X	2	3	4	
3.3 Cuenta con plataforma en material sanitario para el fácil deslizamiento del ataúd.	1X	2	3	4	
3.4 El piso, techo y laterales de la cabina de cuerpos y cofres se encuentran recubiertos en material higiénico sanitarios de fácil limpieza y desinfección.	1X	2	3	4	
3.5 Lleva en forma clara, visible y no removible la leyenda de carroza fúnebre.	1X	2	3	4	

A. Traslado	B. Destino final	C. Traslado y destino final

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

4. SANEAMIENTO BÁSICO					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 Contenedor tapa pedal con bolsa roja para recolección de residuos peligrosos.	1	2	3	4	
4.2 Protocolo de limpieza y desinfección.	1	2	3	4	
4.3 Programa de control de vectores.	1	2	3	4	

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD			
Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
5.1 Botiquín dotado.	SI	NO	
5.2 Extintor con carga vigente.	SI	NO	Ultima Recarga Enero 2023
5.3 Elementos de protección personal (guantes, tapabocas, botas, peto lavable etc) según protocolo bioseguridad.	SI	NO	
5.4 Esquema completo de vacunación.	SI	NO	
5.5 Afiliación a sistema de seguridad social en salud.	SI	NO	

6. EXIGENCIAS	SI	NO
6.1 Descripción de las exigencias: Se realiza verificación de acuerdo a lo establecido por Disposición vigente ley 9 de 1979 y circular 025 de 2024 de la SDS, mediante la que el vehículo cumple con las condiciones higiénicas necesarias para Traslado y Retiro a Destino Final Cementerio se emite concepto Sanitario Favorable.		

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 6.1 Descripción de las exigencias:

6.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [] | Desfavorable []

**El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.*

6.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____ días, contados a partir de día ___ del mes de _____ de _____, que vence el día _____ del mes de _____ de _____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

6.4 Observaciones de quien atiende la visita: Ninguna

6.5 Observaciones de quien realiza la visita: Ninguna

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 06 / 09 / 2013, en Bogotá D. C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Maria Angela Rojas Contreras	Nombre: Villeman Ricardo Medina Sucre
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: CC
Número de documento: 51991073	Número de documento: 1030624901
Profesión u oficio: Trabajo Social	Profesión u oficio: Ingeniero Ambiental
Firma:	Firma: Ricardo Medina
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	**TESTIGO**
Nombre: Luis E Casas	Nombre:
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento: C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento: 80433462	Número de documento:
Cargo: Encargado [] Conductor [X]	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la ley 9 de 1979, se iniciará una Investigación Administrativa en Salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co